



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El 15 de febrero de 2016 se firmó por primera vez un Convenio de Colaboración entre la Asociación de Sociólogos de la República Argentina (ASRA) y la Cátedra Abierta de Derechos Humanos de la UNRN con el objetivo de colaborar en forma conjunta con el fin de realizar estudios, investigaciones y/o acciones a desarrollarse en el ámbito estadístico, capacitación de capital humano con fines de mejoramiento y especialización; provisión y actualización de información; realización de congresos, encuentros, jornadas, seminarios talleres, cursos, en especial, aquellos dirigidos al estudio de las transformaciones sociales y políticas, que den respuestas a las necesidades institucionales tanto en lo económico como en lo social y cultural.

En la misma fecha, se suscribió un acta complementaria N° 1 al Convenio de colaboración, en la cual se acuerda la celebración de tres encuentros públicos, los cuales constituirán actividades previas y preparatorias a la realización del Primer Congreso Argentino de Profesionales en Sociología a realizarse en octubre de 2016, organizado en forma conjunta por ASRA, el Consejo de Profesionales de Sociología de CABA (CPS, ley n° 23553) y el Colegio de Sociólogos de Provincia de Buenos Aires (CSPBA, ley n° 10307).

El primer encuentro se realizará en la Biblioteca Sarmiento el día 29 de abril de 2016 y se abordarán aspectos institucionales del acuerdo entre ASRA y la Cátedra de Derechos Humanos de la UNRN, las características que tendrá el Primer Congreso Argentino de Profesionales de Sociología y un primer abordaje del vínculo entre Sociología y Derechos Humanos.

El segundo encuentro público a llevarse a cabo en el mes de mayo/junio del corriente año, abordará el planeamiento urbano y territorial, hábitat social, tierras, un análisis crítico de la situación en Bariloche.

En el tercer y último encuentro público previo al Congreso Nacional, que está previsto concretarse en el mes de agosto, tendrá como temática discutir la problemática concerniente a la Violencia Institucional.

Se han desarrollado en el pasado distintos encuentros y congresos vinculados a la actividad académica sociológica, sin embargo este primer congreso se orienta a contemplar todo el quehacer disciplinar y profesional del sociólogo; actividad que se despliega tanto en el ámbito académico, como en la docencia, así como la gestión pública y privada. Es destacable, además, la decisión de la



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Comisión Directiva de ASRA al seleccionar a esta ciudad rionegrina para la realización de la primera actividad pre Congreso.

Asimismo, también se destaca el carácter abierto a la Comunidad que tendrá la actividad pre Congreso, y su orientación a la difusión de conocimientos y al enriquecimiento que surge de los ámbitos de intercambio entre perspectivas académicas y profesionales.

Por ello:

**Autor:** Jorge Luis Vallazza.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés educativo, social y cultural la Primera Conferencia: "Sociología y Derechos Humanos", organizada por la Asociación de Sociólogos de la República Argentina (ASRA) y la Cátedra Abierta de Derechos Humanos de la UNRN a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche el 29 de abril de 2016.

**Artículo 2°.-** De forma.